

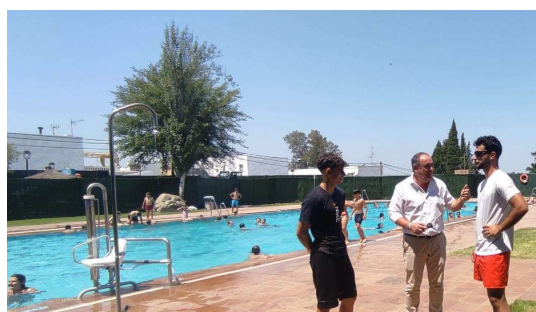


VIERNES 3 DE JULIO DE 2026

ADMINISTRACIÓN

El Ayuntamiento recupera 32.570 euros de la condena al exalcalde Manuel Ruiz Lucas por prevaricación PÁG. 2

El Ayuntamiento aclara que la recuperación de 32.570,51 euros responde al cumplimiento de una sentencia judicial firme que obliga al exalcalde Manuel Ruiz Lucas a indemnizar al Ayuntamiento por los perjuicios ocasionados por una contratación realizada al margen del procedimiento legal administrativo, tal y como determinaron los tribunales en la sentencia que lo condenó por un delito de prevaricación administrativa.



DEPORTES

La Piscina Municipal inicia la temporada con mejoras, casi 200 inscritos en los cursos y acceso gratuito para los empadronados

PÁG. 3

Deporte y música se dan cita esta noche en la Plaza Amarilla con una exhibición de spinning

PÁG. 4

FIESTAS

La programación de verano estará dedicada este sábado a los más pequeños con una noche de animación infantil

PÁG. 4



FIESTAS

El Alcalde presenta el cartel anunciador de la Feria y Fiestas Patronales, junto a la programación festiva del verano con dos meses de actividades para todos los públicos

PÁG. 3



La programación reunirá durante los meses de julio y agosto conciertos, actividades juveniles e infantiles, competiciones deportivas, el XLVII Festival Flamenco, la salida procesional de la Virgen de Gracia, la Feria y la Romería de San Benito Abad, consolidando un verano cargado de propuestas para vecinos y visitantes.



El Ayuntamiento recupera 32.570,51 euros en ejecución de la sentencia que condenó a Manuel Ruiz Lucas por prevaricación administrativa

El Ayuntamiento ha recibido un ingreso de 32.570,51 euros procedente de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente a la ejecución de la sentencia que condenó al exalcalde Manuel Ruiz Lucas por un delito de prevaricación administrativa relacionado con la contratación del arquitecto Jerónimo Andreu para la redacción del proyecto de ampliación de la Residencia Municipal.

Ante las manifestaciones realizadas sobre este procedimiento judicial, el Ayuntamiento considera necesario aclarar este asunto, puesto que la versión difundida no se corresponde con los hechos acreditados por las resoluciones judiciales.

Los hechos se remontan al año 2005, cuando Manuel Ruiz Lucas, siendo alcalde, encargó al arquitecto Jerónimo Andreu la redacción del proyecto de ampliación de la Residencia sin trami-

tar ningún expediente de contratación ni seguir los procedimientos legales.

El arquitecto percibió parte de sus honorarios, quedando una cantidad pendiente de pago que el Ayuntamiento no abonó en 2007 al no existir un contrato administrativo válido ni haberse seguido el procedimiento de contratación exigido por la Ley.

Tras reclamar judicialmente el arquitecto dicha cantidad, los tribunales condenaron al Ayuntamiento a abonar el importe pendiente. Paralelamente, la Fiscalía inició un procedimiento penal para determinar la legalidad de aquella contratación.

Como resultado, el Juzgado condenó a Manuel Ruiz Lucas por un delito de prevaricación administrativa, imponiéndole una pena de siete años de inhabilitación y la obligación de indemnizar al Ayuntamiento por los perjuicios ocasionados.

F A L L O:

Que debo condenar y condeno a MANUEL RUIZ LUCAS, como autor de un delito de prevaricación, ya definido, sin que concurran circunstancias modificativas de la responsabilidad

Código Seguro de verificación: 3kTUXS9ekCM1aL/GX91Zkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

DO POR	JOAQUIN YUST ESCOBAR 05/03/2020 14:11:15	FECHA	06
	MARIA AURORA RIVAS IGLESIAS 06/03/2020 12:13:26		
FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	



3kTUXS9ekCM1aL/GX91Zkw==



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

criminal, a la pena de SIETE AÑOS DE INHABILITACIÓN ESPECIAL PARA EL CARGO DE ALCALDE O CONCEJAL DE ENTIDAD PÚBLICA, todo ello con expresa imposición de las costas procesales incluidas las de la acusación particular.

Igualmente deberá indemnizar al Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos en las cantidades que se fijen en ejecución de sentencia de acuerdo a las bases establecidas en el fundamento jurídico octavo de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas, informándoles que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de DIEZ DÍAS ante este Juzgado, para ser resuelto en su caso, por la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo acuerda, manda y firma, D. Joaquín Yust Escobar, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 11 de Sevilla.

Una vez firme la sentencia, el exalcalde ingresó judicialmente los 32.570,51 euros, cantidad transferida posteriormente por la Audiencia Provincial a las cuentas municipales. Este ingreso no res-

ponde a un nuevo procedimiento, sino a la ejecución de una sentencia firme que obliga al exalcalde a resarcir al Ayuntamiento por los perjuicios derivados de una contratación que los tribunales declararon realizada al margen del procedimiento legal.

En relación con este asunto, el alcalde, José Manuel Carballar, ha manifestado que "en ningún momento llegó a redactarse ningún proyecto de ampliación de la

Residencia, ya que no podía ejecutarse al estar prevista sobre unos terrenos calificados como zona verde". Asimismo, ha recordado que "la contratación se realizó a dedo y al margen de cualquier procedimiento administrativo, por lo que la única intención del Grupo NIVA con el reparto de su boletín es seguir mintiendo y seguir confundiendo a los vecinos sobre un asunto que la Justicia ya ha resuelto".



TRANSFERENCIA A SU FAVOR ABONO			
Fecha	Identificador cuenta IBAN	Oficina	Referencia
25-05-26		CASTILBLANCO DE LOS	220526-0049-1726547-25
Entidad origen			
ORDENANTE: SECCION PENAL TI DE SEVILLA. PLZ.N 11			
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS			
CONC: EXPEDIENTE:4061-0000-78-0457-22 Indemnización. M.P. AE-1218706 INDEMN			
ADICIONAL:			
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS08398-00			Importe 32.570,51

Presentado el cartel y la programación de la Feria y Fiestas Patronales 2026

El Alcalde y la Concejala de Festejos, Chari Vázquez, han presentado el cartel anunciador y la programación de la Feria y Fiestas Patronales 2026, junto al conjunto de actividades que durante los meses de julio y agosto llenarán de ambiente festivo nuestro pueblo.

Un cartel con la Virgen de Gracia como protagonista

Inspirado en una obra de José Reyes Oliveros, el cartel anunciador de este año está dedicado a la Virgen de Gracia, acompañada de distintos elementos representativos de las fiestas y del verano en Castilblanco.

Dos meses de actividades para todos los públicos

La programación incluye dos fiestas juve-

niles, la primera de ellas con Conexión Colombia, que rendirá tributo a Maluma y Carol G, prevista para el próximo 11 de julio, y la fiesta del 24 de agosto con Lorena Santos y DJs locales. Entre las grandes citas culturales figura el XLVII Festival Flamenco para el próximo 18 de julio, con las actuaciones de



Duquende, Alba Molina y Rubito Hijo.

Los días grandes comenzarán con la salida procesional de la Virgen de Gracia, el 26 de julio, seguida de la Fiesta del Agua, la Cena del Pescaíto y la

Feria y Fiestas Patronales, que se celebrarán del 30 de julio al 2 de agosto.

La programación se completará con animaciones infantiles, torneos deportivos, conciertos, concursos, la tradicional Exhibición Ecuestre y la Romería en Honor a San Benito Abad, poniendo el broche final a dos meses de intensa actividad.

Durante la presentación, el Alcalde ha destacado que se ha

diseñado una programación pensada para todos los públicos, con el objetivo de que vecinos y visitantes disfruten de un verano lleno de convivencia, tradición y ocio.

La programación completa puede consultarse en la web y redes sociales del Ayuntamiento y llegará a todos los hogares la próxima semana a través de la Revista Especial de Feria y Fiestas Patronales 2026.

Arranca la temporada en la Piscina Municipal con todos los cursos completos y días de acceso gratuito para empadronados

Este miércoles, la Piscina Municipal ha abierto sus puertas con distintas novedades.

Los más pequeños han sido los primeros en inaugurar la temporada, que se prolongará hasta el próximo 31 de

agosto con apertura diaria.

Entre las principales novedades de este año destaca la ampliación del horario de apertura al público entre semana, que será de 13:00 a 19:45 horas.

Asimismo, se ha incorporado un turno

adicional en horario de mañana para los cursos de aquagym para adultos.

En cuanto a la oferta de actividades, tanto los cursos de natación infantil como de adul-

tos han completado sus plazas, dando cobertura a más de 200 personas.

Además, este año se incorporan días de acceso gratuito para los vecinos y vecinas empadronados en Castilblanco. Como jornada especial de inauguración, este miércoles y jueves la entrada ha sido gratuita para todos los empadronados en Castilblanco. A partir de ahora, también se establece el acceso gratuito todos los lunes y miércoles, siendo necesario presentar el DNI como justificante de empadronamiento.

Otra de las novedades es la incorporación del pago a través de la aplicación Sporttia, además del sistema tradicional mediante tarjeta bancaria.



Tu Ayuntamiento Informa



La Plaza Amarilla acoge este viernes una exhibición de spinning al aire libre

Este viernes 3 de julio, la Plaza Amarilla será escenario de una exhibición de spinning organizada por el gimnasio NaturFitness, con la colaboración del Área de Deportes.

La actividad comenzará a las 21:30 horas y supondrá el cierre de la temporada de las clases de spinning, que volverán el próximo mes de septiembre. Aprovechando las noches de verano, el gimnasio sacará sus clases a la calle para acercar esta disciplina deportiva a todos los vecinos.

Durante la exhibición, el alumnado de NaturFitness realizará distintas coreografías preparadas a lo largo de los últimos meses, ofreciendo una muestra del trabajo desarrollado durante el curso y dando a conocer esta modalidad deportiva a quienes deseen descubrirla.

La programación festiva del verano continúa este sábado con una nueva Animación Infantil

La Concejalía de Cultura y Festejos invita a



todos los niños y niñas a disfrutar este sábado, 4 de julio, de una divertida noche de verano con la Animación Infantil a cargo del grupo Asiou Animaciones.

A partir de las 21:00 horas, la Plaza de los Antiguos Colegios de la Carretera acogerá una jornada de juegos, talleres, magia y

muchas sorpresas, pensada para que los más pequeños disfruten de una velada de ocio en familia.

Esta actividad es una de las primeras propuestas incluidas en la programación de verano organizada por el Ayuntamiento.

Volverá a celebrarse el próximo 24 de julio.

¿Aún no tienes planes para el 21 de julio? El Ayuntamiento te propone un día de diversión y convivencia en Guadalpark

El Área de Juventud organiza para el próximo 21 de julio una excursión al parque acuático Guadalpark.

La actividad incluye autobús y entrada al parque, con salida a las 09:30 horas desde la Gasolinera. Precio: 15 euros y 10 euros para los alumnos de las Escuelas Deportivas.

Los menores de 90 cm gratis. Inscripciones hasta el 14 de julio en el Ayuntamiento, de 10:00 a 13:00 horas.



Tres opciones para disfrutar del verano practicando deporte en Castilblanco

La Concejalía de Juventud y Deportes mantiene abierto el plazo de inscripción para las competiciones incluidas en la programación deportiva estival:

Torneo de Fútbol Sala Virgen de Gracia 2026. Del 20 al 29 de julio. Inscripciones hasta el 13 de julio.

IV Torneo 3x3 de Baloncesto y Voleibol. Los días 13 y 14 de julio. Inscripciones hasta el 10 de julio.

XV Torneo de Pádel Virgen de Gracia 2026. Del 9 al 24 de julio. Inscripciones hasta el 7 de julio.

Disfruta del deporte, la convivencia y el verano en Castilblanco.

Últimos días para inscribirse en la V Ruta Senderista Nocturna

El próximo 7 de julio finaliza el plazo de inscripción para participar en otra de las actividades incluidas dentro de la programación deportiva del verano.

La ruta se celebrará el viernes 10 de julio, con salida a las 21:30 horas desde el Polideportivo Municipal.

El recorrido, de aproximadamente 12 kilómetros, discurrirá por caminos rurales y senderos del término municipal.

La actividad está dirigida a mayores de 16 años, tiene un precio de 6 euros y, a fecha de hoy, solo quedan 20 plazas disponibles.

Las inscripciones pueden realizarse hasta el 7 de julio a través de www.tecnocrono.com.



Enhorabuena a la Escuela Municipal de Pádel por una nueva temporada llena de participación y deporte. Tras el cierre del curso, la actividad regresará el próximo mes de septiembre.

Reserva tu plaza y disfruta de un fin de semana en la playa de La Barrosa

Organizado para los días 25, 26 y 27 de septiembre. El viaje incluye autobús, alojamiento en pensión completa y seguro de viaje. Precio 220 € los adultos y 110 € los menores de 12 años.